

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

JEFE OFICINA CONTROL INTERNO: GIOVANNY JOJOA PÉREZ.

EQUIPO DE TRABAJO: MIREYA VALLEJO.
GERMAN BASTIDAS.
LORENA BOLAÑOS.
YANETH DÁVILA.
GERMAN LOAIZA.
ANDRÉS SOLARTE.

PERIODO EVALUADO: 13 DE MARZO- 12 DE JULIO DE 2019
FECHA DE EVALUACIÓN: 12 DE JULIO 2019

INTRODUCCION

Con fundamento en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno presenta el informe pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno de la entidad, para el periodo comprendido entre marzo a julio de 2019, teniendo en cuenta el Plan de Acción Institucional PAI 2016-2019 y el Sistema de Gestión Institucional conformado por 11 procesos (2 estratégicos, 3 misionales, 5 de apoyo y 1 evaluación).

El Sistema de Gestión Institucional SGI de CORPONARIÑO articulado con MECI, se encuentra debidamente certificado por ICONTEC en las Normas Técnicas de Calidad ISO 9001: 2015, e ISO 17025 para laboratorio de calidad.

Actualmente la Corporación adelanta el proceso de actualización del MECI con la implementación gradual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, con base en lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, que integra el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad en un solo denominado Sistema de Gestión el cual debe estar articulado con el Sistema de Control Interno bajo el Modelo Estándar de Control Interno MECI.



Con base en lo anterior, se presentan los resultados del seguimiento cuatrimestral, de acuerdo con la estructura del MECI dividida en cinco componentes:

1. AMBIENTE DE CONTROL
2. GESTIÓN DEL RIESGO INSTITUCIONAL
3. ACTIVIDADES DE CONTROL
4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
5. MONITOREO Y SUPERVISIÓN

1. AMBIENTE DE CONTROL

Este componente determina que en la entidad existan las condiciones mínimas para adelantar el ejercicio del control interno, de acuerdo a los lineamientos de la Alta Dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICCI, este último creado mediante Resolución No. 130 de enero 19 del 2018, cumpliendo las siguientes funciones:

- a). Evaluar el estado del Sistema de Control Interno de acuerdo con las características propias de la Corporación Autónoma Regional de Nariño y aprobar las modificaciones, actualizaciones y acciones de fortalecimiento del sistema a partir de la normatividad vigente, los informes presentados por el Jefe de Control Interno o quien haga sus veces, organismos de control y las recomendaciones del equipo MECI.
- b). Aprobar el Plan Anual de Auditoría de la entidad presentado por el Jefe de Control Interno o quien haga sus veces, hacer sugerencias y seguimiento a las recomendaciones producto de la ejecución del plan de acuerdo con lo dispuesto en el estatuto de auditoría, basado en la priorización de los temas críticos según la gestión de riesgos de la Administración.
- c). Aprobar el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del auditor, así como verificar su cumplimiento.
- d). Revisar la información contenida en los Estados Financieros de la entidad y hacer las recomendaciones a que haya lugar.
- e). Servir de instancia para resolver las diferencias que surjan en desarrollo del ejercicio de auditoría interna.
- f). Conocer y resolver los conflictos de interés que afecten la independencia de la auditoría.
- g). Someter a aprobación del representante legal la política de administración del riesgo y hacer seguimiento, en especial a la prevención y detección de fraude y mala conducta.

Por otra parte y en la presente vigencia, CORPONARIÑO dentro de su Plan de Acción Institucional 2016-2019, ha contemplado la adopción gradual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, de acuerdo con el Decreto 1499 de 2017, *“el cual es un marco de referencia que permite a las entidades públicas, dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar su gestión, con el fin de generar resultados que atiendan los Planes de Acción y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos”*. Para tal efecto y en el marco de la estrategia de implementación progresiva del MIPG, es importante anotar que el talento humano debe considerarse como el activo más importante de la entidad, razón por la cual se ha dado inicio a un proceso de sensibilización de funcionarios y contratistas en la implementación de este modelo, el cual permite fortalecer los mecanismos, métodos y procedimientos de gestión y control al interior de la Corporación.

1.1 ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

El logro de los objetivos de la entidad se enmarca en el desarrollo del talento humano, para lo cual es necesario adelantar inicialmente un diagnóstico de necesidades de capacitación, convirtiéndose en una herramienta que permite orientar la estructuración y desarrollo del Plan Institucional de Capacitación PIC, cuyo objetivo es fortalecer los conocimientos, habilidades o actitudes de los funcionarios, con el fin de contribuir en el logro de los objetivos de la Entidad. Se cuenta con el siguiente consolidado de necesidades de capacitación, priorizadas de acuerdo a ejes temáticos y procesos que la requieren, dentro de la construcción del Plan en mención.

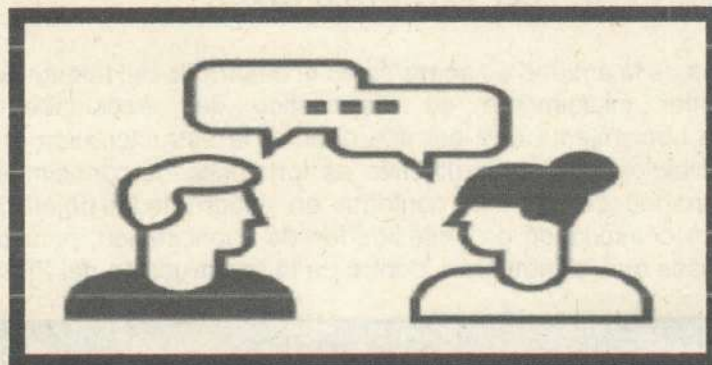
DEPENDENCIA O PROCESO	TEMA DE CAPACITACIÓN	MODALIDAD	TIPO ACTIVIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	NÚMERO EVENTOS Y DURACIÓN	FECHA REALIZACIÓN	COMPETENCIA	EJES TEMÁTICOS
CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO CONTABLE	Seminario	Capacitación	Funcionarios OCI	Un Evento 16 horas	Semestre B 2019	Saber, Hacer	Gestión del conocimiento
FUNCIONARIOS CAN, CASO	VERTIMIENTOS Y AGUAS RESIDUALES	Seminario	Capacitación	Funcionarios CAN y CASO	Dos eventos 16 horas c/u	Semestre B 2019	Saber, Hacer	Gestión del conocimiento
OPDE, CASO, SUBCEA, SISA	FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	Seminario	Capacitación	Funcionarios OPDE; SUBCEA; SISA y CASO	Dos eventos 16 horas c/u	Semestre B 2019	Saber, Hacer	Gestión del conocimiento
OCI, CAN, Sistemas, CASO, SISA	ACTUALIZACIÓN EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (PROCESAMIENTO DE IMÁGENES SATELITALES Y PROGRAMACIÓN Y MANEJO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS GPS Y DRON)	Curso corto	Capacitación	Funcionarios OCI, CAN, Sistemas, CASO y SISA	Un evento 40 horas	Semestre B 2019	Saber, Hacer	Gestión del conocimiento

47

V6/2-05-2018

LABORATORIOS	VALIDACIÓN MÉTODOS MICROBIOLÓGICOS	Seminario	Capacitación	Funcionarios Laboratorios	Un Evento 16 horas	Semestre B 2019	Saber, Hacer	Gestión del conocimiento
OPDE, SUBCEA	CURSO EN HIDROLOGÍA, CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO	Curso corto	Capacitación	Funcionarios OPDE y SUBCEA	Un evento 40 horas	Semestre B 2019	Saber, Hacer	Gestión del conocimiento

El Plan Institucional de Capacitación PIC se encuentra aún en construcción y se ejecutará en el segundo semestre del presente, de acuerdo a la información aportada por la Subdirección Administrativa y Financiera.



1.2 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, adscrito a la Subdirección Administrativa y Financiera, presenta las actividades ejecutadas para el periodo comprendido entre los meses de marzo a julio de la presente vigencia.

TEMA	FECHA	No DE BENEFICIARIOS
Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo a Subdirección Administrativa y Financiera, Oficina de Control Interno, Oficina Jurídica, Oficina de Planeación y direccionamiento estratégico, Laboratorio, Centro Ambiental Sur, Centro Ambiental Sur Occidente, Parque Ambiental Chimayoy, Centro Ambiental Minero y Centro Ambiental Norte.	21 de marzo 29 de marzo 03 de abril 05 abril 10 abril 11 abril 23 abril 29 abril	78

V6/2-05-2018

Capacitación en resolución adecuada de conflictos a Subdirección Administrativa y Financiera, Oficina de Control Interno, Oficina Jurídica, Oficina de Planeación y direccionamiento estratégico, Laboratorio, Centro Ambiental Sur, Centro Ambiental Sur Occidente, Parque Ambiental Chimayoy y Centro Ambiental Minero	21 de marzo 29 de marzo 03 de abril 05 abril 10 abril 11 abril 23 abril 29 abril	72
Semana de Seguridad y Salud en el Trabajo: Escuela de espalda	28 mayo	10
Semana de Seguridad y Salud en el Trabajo: Bailoterapias	27 mayo 28 mayo 30 mayo	19
Semana de Seguridad y Salud en el Trabajo: Valoración con medicina general y nutricionista con enfoque de prevención.	28 mayo 29 mayo	35
Semana de Seguridad y Salud en el Trabajo: Pausas activas	28 mayo 29 mayo 30 mayo	74
Semana de Seguridad y Salud en el Trabajo: Jornada de seguridad vial	29 mayo	28
Semana de Seguridad y Salud en el Trabajo: Taller de reducción del estrés a través de relajación	29 mayo	17
Semana de Seguridad y Salud en el Trabajo: Reducción del estrés: Masaje relajante localizado	29 mayo	20
Semana de Seguridad y Salud en el Trabajo: Cuidado facial y capilógrafo	29 mayo	32
Semana de Seguridad y Salud en el Trabajo: Hábitos de vida saludable para el cuidado de la salud mental a través de la práctica deportiva	29 mayo	9
Semana de Seguridad y Salud en el Trabajo: Toma de presión arterial con enfoque de prevención	30 mayo	14
Semana de Seguridad y Salud en el Trabajo: Reducción del estrés a través de yoga	30 mayo	6

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD



1.3 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Con respecto a este punto, CORPONARIÑO adoptó el Sistema Tipo de Evaluación de desempeño laboral, soportado en la Resolución No. 089 del 1 de febrero de 2017, para empleados públicos de Carrera Administrativa y también en periodo de prueba, conformando para tal efecto comisiones evaluadoras, en atención al Acuerdo No. 565 de 2016.

Para el periodo en revisión, se cuenta con el informe de evaluación de desempeño con corte a febrero de 2019, donde se verifica la evaluación de los funcionarios de carrera administrativa y funcionarios que superaron el periodo de prueba, después del concurso de méritos de la Comisión Nacional del Servicio Civil. Los Subdirectores y Jefes de Oficina de la Corporación realizaron la evaluación de desempeño y fueron entregadas a la Oficina de Talento Humano, para la consolidación del reporte general de la entidad. Por otra parte, se fijaron compromisos laborales para ser evaluados el 31 de julio del año en curso.

1.4 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Desde el proceso Planeación Ambiental liderado por la Oficina de Planeación y Dirección Estratégico, se adelantó el seguimiento a la ejecución de metas físicas y financieras, mediante la consolidación del Informe de Gestión con corte a junio de la vigencia 2019, de los proyectos y procesos contemplados en la ejecución del PAI 2016 – 2019; como herramienta para la toma de decisiones frente al cumplimiento de las metas e indicadores establecidas.

Es importante anotar que en el procedimiento "Formulación, seguimiento y evaluación del Plan Institucional – PAI, se contempla la consolidación de los resultados de la gestión institucional; estableciendo la presentación de informes de gestión (semestral y anual) y la lectura de indicadores del Banco de Proyectos de manera trimestral.

Los informes de gestión de la entidad en los periodos semestral y anual, se presentan ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, con el respetivo acuerdo de aprobación por parte del Consejo Directivo de la Corporación.

V6/2-05-2018

LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORMA A:

Funcionarios y Contratistas que el Banco de Proyectos estará habilitado para elaborar el informe de gestión del semestre de 2019 a través de lectura de indicadores de los proyectos, únicamente entre el **lunes 17 de junio y viernes 5 de julio 2019**.

El informe de gestión institucional refleja el quehacer misional de nuestra entidad y es responsabilidad de todos.

No deje esta actividad para última hora!

INFORME DE GESTION

Blog GESTOR

Registre sus actividades

Página 1 / 1 Visitados por página: 26

Inicio a GUEST

Logout

Comentarios

Recibir contraseña

Quitar contraseña

CORPONARIÑO

Bienvenido

Vigencia **2019**

Presupuesto: \$ 7.655,96

Presupuesto: \$ 2.731,39

Presupuesto: \$ 22.531,73

Indicador	Letra	Meta	Rango	Eje	Proyecto	TS
INDICADORES DE PROYECTO						
Tarifa promedio de la actividad de...	1	9%		CAUSADO	1.1 - 10	100
Tarifa promedio de la actividad de...	2	1%		CAUSADO	2.1 - 21	100
Tarifa promedio de la actividad de...	3	1%		CAUSADO	3.1 - 31	100
Tarifa promedio de la actividad de...	4	1%		CAUSADO	4.1 - 41	100
Tarifa promedio de la actividad de...	5	1%		CAUSADO	5.1 - 51	100
Tarifa promedio de la actividad de...	6	1%		CAUSADO	6.1 - 61	100
Tarifa promedio de la actividad de...	7	1%		CAUSADO	7.1 - 71	100
Tarifa promedio de la actividad de...	8	1%		CAUSADO	8.1 - 81	100
Tarifa promedio de la actividad de...	9	1%		CAUSADO	9.1 - 91	100
Tarifa promedio de la actividad de...	10	1%		CAUSADO	10.1 - 101	100
Tarifa promedio de la actividad de...	11	1%		CAUSADO	11.1 - 111	100
Tarifa promedio de la actividad de...	12	1%		CAUSADO	12.1 - 121	100
Tarifa promedio de la actividad de...	13	1%		CAUSADO	13.1 - 131	100
Tarifa promedio de la actividad de...	14	1%		CAUSADO	14.1 - 141	100
Tarifa promedio de la actividad de...	15	1%		CAUSADO	15.1 - 151	100
Tarifa promedio de la actividad de...	16	1%		CAUSADO	16.1 - 161	100
Tarifa promedio de la actividad de...	17	1%		CAUSADO	17.1 - 171	100
Tarifa promedio de la actividad de...	18	1%		CAUSADO	18.1 - 181	100
Tarifa promedio de la actividad de...	19	1%		CAUSADO	19.1 - 191	100
Tarifa promedio de la actividad de...	20	1%		CAUSADO	20.1 - 201	100
Tarifa promedio de la actividad de...	21	1%		CAUSADO	21.1 - 211	100
Tarifa promedio de la actividad de...	22	1%		CAUSADO	22.1 - 221	100
Tarifa promedio de la actividad de...	23	1%		CAUSADO	23.1 - 231	100
Tarifa promedio de la actividad de...	24	1%		CAUSADO	24.1 - 241	100
Tarifa promedio de la actividad de...	25	1%		CAUSADO	25.1 - 251	100
Tarifa promedio de la actividad de...	26	1%		CAUSADO	26.1 - 261	100
Tarifa promedio de la actividad de...	27	1%		CAUSADO	27.1 - 271	100
Tarifa promedio de la actividad de...	28	1%		CAUSADO	28.1 - 281	100
Tarifa promedio de la actividad de...	29	1%		CAUSADO	29.1 - 291	100
Tarifa promedio de la actividad de...	30	1%		CAUSADO	30.1 - 301	100
Tarifa promedio de la actividad de...	31	1%		CAUSADO	31.1 - 311	100
Tarifa promedio de la actividad de...	32	1%		CAUSADO	32.1 - 321	100
Tarifa promedio de la actividad de...	33	1%		CAUSADO	33.1 - 331	100
Tarifa promedio de la actividad de...	34	1%		CAUSADO	34.1 - 341	100
Tarifa promedio de la actividad de...	35	1%		CAUSADO	35.1 - 351	100
Tarifa promedio de la actividad de...	36	1%		CAUSADO	36.1 - 361	100
Tarifa promedio de la actividad de...	37	1%		CAUSADO	37.1 - 371	100
Tarifa promedio de la actividad de...	38	1%		CAUSADO	38.1 - 381	100
Tarifa promedio de la actividad de...	39	1%		CAUSADO	39.1 - 391	100
Tarifa promedio de la actividad de...	40	1%		CAUSADO	40.1 - 401	100
Tarifa promedio de la actividad de...	41	1%		CAUSADO	41.1 - 411	100
Tarifa promedio de la actividad de...	42	1%		CAUSADO	42.1 - 421	100
Tarifa promedio de la actividad de...	43	1%		CAUSADO	43.1 - 431	100
Tarifa promedio de la actividad de...	44	1%		CAUSADO	44.1 - 441	100
Tarifa promedio de la actividad de...	45	1%		CAUSADO	45.1 - 451	100
Tarifa promedio de la actividad de...	46	1%		CAUSADO	46.1 - 461	100
Tarifa promedio de la actividad de...	47	1%		CAUSADO	47.1 - 471	100
Tarifa promedio de la actividad de...	48	1%		CAUSADO	48.1 - 481	100
Tarifa promedio de la actividad de...	49	1%		CAUSADO	49.1 - 491	100
Tarifa promedio de la actividad de...	50	1%		CAUSADO	50.1 - 501	100
Tarifa promedio de la actividad de...	51	1%		CAUSADO	51.1 - 511	100
Tarifa promedio de la actividad de...	52	1%		CAUSADO	52.1 - 521	100
Tarifa promedio de la actividad de...	53	1%		CAUSADO	53.1 - 531	100
Tarifa promedio de la actividad de...	54	1%		CAUSADO	54.1 - 541	100
Tarifa promedio de la actividad de...	55	1%		CAUSADO	55.1 - 551	100
Tarifa promedio de la actividad de...	56	1%		CAUSADO	56.1 - 561	100
Tarifa promedio de la actividad de...	57	1%		CAUSADO	57.1 - 571	100
Tarifa promedio de la actividad de...	58	1%		CAUSADO	58.1 - 581	100
Tarifa promedio de la actividad de...	59	1%		CAUSADO	59.1 - 591	100
Tarifa promedio de la actividad de...	60	1%		CAUSADO	60.1 - 601	100
Tarifa promedio de la actividad de...	61	1%		CAUSADO	61.1 - 611	100
Tarifa promedio de la actividad de...	62	1%		CAUSADO	62.1 - 621	100
Tarifa promedio de la actividad de...	63	1%		CAUSADO	63.1 - 631	100
Tarifa promedio de la actividad de...	64	1%		CAUSADO	64.1 - 641	100
Tarifa promedio de la actividad de...	65	1%		CAUSADO	65.1 - 651	100
Tarifa promedio de la actividad de...	66	1%		CAUSADO	66.1 - 661	100
Tarifa promedio de la actividad de...	67	1%		CAUSADO	67.1 - 671	100
Tarifa promedio de la actividad de...	68	1%		CAUSADO	68.1 - 681	100
Tarifa promedio de la actividad de...	69	1%		CAUSADO	69.1 - 691	100
Tarifa promedio de la actividad de...	70	1%		CAUSADO	70.1 - 701	100
Tarifa promedio de la actividad de...	71	1%		CAUSADO	71.1 - 711	100
Tarifa promedio de la actividad de...	72	1%		CAUSADO	72.1 - 721	100
Tarifa promedio de la actividad de...	73	1%		CAUSADO	73.1 - 731	100
Tarifa promedio de la actividad de...	74	1%		CAUSADO	74.1 - 741	100
Tarifa promedio de la actividad de...	75	1%		CAUSADO	75.1 - 751	100
Tarifa promedio de la actividad de...	76	1%		CAUSADO	76.1 - 761	100
Tarifa promedio de la actividad de...	77	1%		CAUSADO	77.1 - 771	100
Tarifa promedio de la actividad de...	78	1%		CAUSADO	78.1 - 781	100
Tarifa promedio de la actividad de...	79	1%		CAUSADO	79.1 - 791	100
Tarifa promedio de la actividad de...	80	1%		CAUSADO	80.1 - 801	100
Tarifa promedio de la actividad de...	81	1%		CAUSADO	81.1 - 811	100
Tarifa promedio de la actividad de...	82	1%		CAUSADO	82.1 - 821	100
Tarifa promedio de la actividad de...	83	1%		CAUSADO	83.1 - 831	100
Tarifa promedio de la actividad de...	84	1%		CAUSADO	84.1 - 841	100
Tarifa promedio de la actividad de...	85	1%		CAUSADO	85.1 - 851	100
Tarifa promedio de la actividad de...	86	1%		CAUSADO	86.1 - 861	100
Tarifa promedio de la actividad de...	87	1%		CAUSADO	87.1 - 871	100
Tarifa promedio de la actividad de...	88	1%		CAUSADO	88.1 - 881	100
Tarifa promedio de la actividad de...	89	1%		CAUSADO	89.1 - 891	100
Tarifa promedio de la actividad de...	90	1%		CAUSADO	90.1 - 901	100
Tarifa promedio de la actividad de...	91	1%		CAUSADO	91.1 - 911	100
Tarifa promedio de la actividad de...	92	1%		CAUSADO	92.1 - 921	100
Tarifa promedio de la actividad de...	93	1%		CAUSADO	93.1 - 931	100
Tarifa promedio de la actividad de...	94	1%		CAUSADO	94.1 - 941	100
Tarifa promedio de la actividad de...	95	1%		CAUSADO	95.1 - 951	100
Tarifa promedio de la actividad de...	96	1%		CAUSADO	96.1 - 961	100
Tarifa promedio de la actividad de...	97	1%		CAUSADO	97.1 - 971	100
Tarifa promedio de la actividad de...	98	1%		CAUSADO	98.1 - 981	100
Tarifa promedio de la actividad de...	99	1%		CAUSADO	99.1 - 991	100
Tarifa promedio de la actividad de...	100	1%		CAUSADO	100.1 - 1001	100

2. GESTIÓN DEL RIESGO INSTITUCIONAL

El proceso del Sistema de Gestión Institucional denominado **"CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL"** desarrollado por la Oficina de Control Interno - OCI, cuenta con el procedimiento Administración de Riesgos, (Versión 4 del 6/05/2016).

En este sentido, CORPONARIÑO ha elaborado una matriz de riesgos por procesos, consignada en el Anexo 10 del Sistema de Gestión Institucional, en donde se pueden evidenciar los objetivos, alcance, estrategias y políticas para prevenir, mitigar y/o evitar el riesgo en la Corporación.

La Oficina de Control Interno - OCI, en el ejercicio de sus funciones, realiza el seguimiento a los Mapas de Riesgo de los procesos tanto en la sede Central como en los Centros Ambientales. Por otra parte, adelanta sensibilización sobre el procedimiento Administración de Riesgo a cada líder, gestor y/o funcionario, en las responsabilidades frente a la identificación, valoración y gestión de riesgos, aplicando o ejecutando los controles existentes a fin de reducir la probabilidad de ocurrencia o materialización de los riesgos.

De acuerdo con el seguimiento de la OCI, se presenta el cuadro consolidado del seguimiento a Mapas de Riesgo con corte a junio de 2019, presentando un informe de evaluación donde se verifica los controles existentes y se efectúan los requerimientos para los correctivos pertinentes de tal forma que se asegure una adecuada gestión del riesgo.

PROCESOS	NUMERO DE RIESGOS	Extremo	Alto	Moderado	Bajo
ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA	4	0	0	0	4
PLANEACIÓN AMBIENTAL	8	0	0	4	4
LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES	7	1	3	3	0
ORDENACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES	5	0	2	3	0
GESTIÓN JURÍDICA	6	0	0	1	5
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	31	0	1	3	26

V6/2-05-2018

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	5	0	0	3	2
GESTIÓN INFORMÁTICA Y TECNOLÓGICA	5	0	0	2	3
ATENCIÓN AL PÚBLICO	2	0	0	1	1
GESTIÓN ANALÍTICA	5	0	0	2	3
CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN	8	0	3	5	0
CENTRO AMBIENTAL SUROCCIDENTE	4	0	0	2	2
CENTRO AMBIENTAL SUR	4	0	0	3	1
CENTRO AMBIENTAL NORTE	5	1	1	1	2
CENTRO AMBIENTAL MINERO	8	0	1	5	2
CENTRO AMBIENTAL COSTA PACÍFICA	8	0	2	2	4
TOTAL	115	2	13	40	59

Con respecto a la materialización de riesgos, la Oficina de Control Interno requiere a líderes, gestores y coordinadores de Centros Ambientales, para que se presente un Plan de Acción, tendiente a que los riesgos materializados no se transformen en una amenaza para el cumplimiento de las metas y objetivos de la Corporación.

Con base en el presente informe, los riesgos que se han materializado en los procesos institucionales son los siguientes:

PROCESO LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES

- Evaluados los controles se pudo identificar que se materializó el riesgo relacionado con el no reporte oportuno de los informes de servicio no conforme con el fin de determinar el estado de los trámites radicados en este proceso. Por otra parte, se identificó que no se adelantó ninguna acción de cumplimiento, relacionadas con las acciones contempladas en los planes de mejora aperturados resultado de auditorías internas y externas.

up

PROCESO ATENCIÓN AL PÚBLICO

- Para este proceso se identificó dos riesgos en el mapa y se materializó el riesgo incumplimiento a la normatividad vigente, frente a los tiempos de respuesta de las denuncias ambientales o peticiones, por cuanto los controles no fueron efectivos ya que la actividad depende de los procesos misionales y las respuestas se ven reflejadas en el proceso de Atención al Público.

PROCESO ORDENACIÓN Y MANEJO DE LOS CURSOS NATURALES

- Se pudo identificar que para este proceso se materializó el riesgo “La planificación contractual no se cumpla”, por cuanto se evidenció que no se ejecutó el 100% de las metas PAI, por lo cual se sugirió la apertura de un plan de mejora y se revise el mapa de riesgos del proceso.

Con base en lo anterior se ha solicitado a los procesos en mención, revisar el mapa de riesgos, verificar la efectividad de los controles y realizar una nueva valoración de la frecuencia e impacto de los riesgos identificados frente al accionar de la entidad.

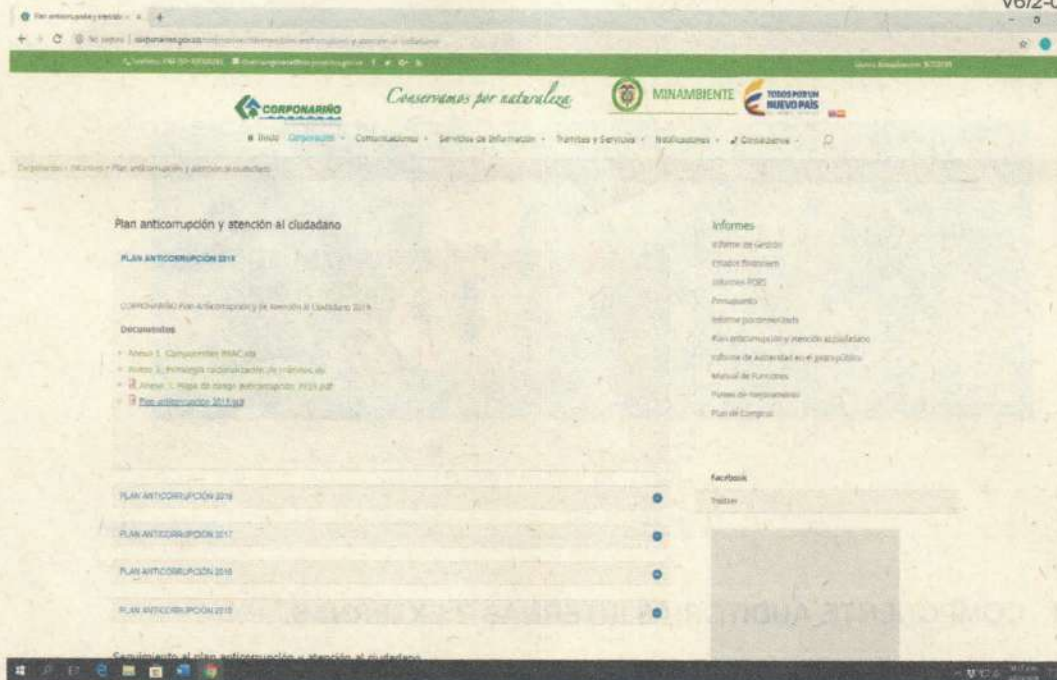
3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Frente a este componente, **CORPONARIÑO** realizó la evaluación y seguimiento al Sistema de Gestión Institucional, verificando la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos y procedimientos, a través de la evaluación institucional y los planes de mejora producto de auditorías internas y externas.

En la evaluación institucional, se adelanta la valoración de indicadores en el banco de proyectos, verificando el avance de las metas del Plan de Acción Institucional **PAI 2016-2019**, la ejecución contractual y presupuestal y seguimientos al Plan Anual de Adquisiciones PAA.

Es importante anotar que en la evaluación institucional, igualmente, se revisa el cumplimiento de la entrega de información que debe cargarse al SIRECI- Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas e Informes de la Contraloría General de la República - CGR, así mismo la información que debe subirse al SECOP con respecto a las obligaciones de publicidad de los actos relacionados con los procesos contractuales.

Adicionalmente la OCI, adelantó el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) y riesgos de corrupción, verificando su publicación en la página WEB de CORPONARIÑO. <http://corponarino.gov.co/corporacion/informes/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/>.



CORPONARIÑO, de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la ley 1474 de 2011, desarrolla anualmente la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, orientada a la protección de los intereses colectivos, en términos de justicia, equidad, transparencia, honestidad y fomento de la eficiencia administrativa, la promoción de la transparencia, eficacia y las buenas prácticas de gobierno el cual estará incorporado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG con los siguientes componentes:

- Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción.
- Racionalización de trámites.
- Rendición de Cuentas.
- Atención al Ciudadano.
- Transparencia y Acceso de la Información.

CP



3.1 COMPONENTE AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS.

AUDITORIA INTERNA:

En la vigencia 2019, se ha establecido un Programa de Auditoría Interna comprendido entre el 12 de agosto al 30 de septiembre del año en curso (modificado el 2 de julio), a los 11 procesos de la sede Central, cuyo objetivo es verificar la eficacia del Sistema de Gestión Institucional de conformidad con los requisitos legales, reglamentarios y de la NTC ISO 9001:2015, articulado con MECI, teniendo en cuenta y el grado de cumplimiento de los procesos y procedimientos de CORPONARIÑO, para atender y cumplir las necesidades y expectativas de las partes interesadas pertinentes, contribuyendo a la mejora continua del Sistema y el desempeño institucional.

Igualmente evaluar la eficacia del Sistema de Gestión Institucional de conformidad con los requisitos de la norma NTC ISO/IEC 17025:2005 para el proceso Gestión Analítica y contribuir en la mejora continua.

La conformidad del Sistema de Gestión Institucional, se obtendrá una vez se ejecute la auditoría interna, cuyos resultados permiten determinar las oportunidades de mejora y tomar decisiones frente al desempeño de los procesos y procedimientos.

AUDITORIA EXTERNA:

La auditoría externa de renovación de certificación por parte de ICONTEC, se llevó a cabo en la Sede Central y en el Centro Ambiental Sur - Occidente Túquerres, a los siguientes procesos: Orientación Estratégica, Control, Evaluación y Seguimiento al Sistema de Gestión, Atención al Público, Ordenamiento y Manejo de los recursos naturales y Licencias, Permisos y Autorizaciones

Ambientales. En este ejercicio de auditoría externa se encontraron cuatro No conformidades menores, sobre las cuales se ha remitido el correspondiente Plan de Mejora al ente certificador, para su correspondiente aprobación y posterior aplicación en la entidad.

3.2 PLANES DE MEJORAMIENTO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento a los roles asignados por el decreto 648 de 2017 realiza el seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la Republica de manera mensual a través de la alimentación de la Matriz construida para tal fin, la cual a la fecha está siendo actualizada para el cargue de la información pertinente en el Sistema Electrónico de Rendición de Cuentas e Informes de la Contraloría correspondiente al primer semestre de la presente vigencia.

La Oficina de Control Interno evalúa el grado de cumplimiento de los planes de mejoramiento, dentro de las siguientes auditorías realizadas:

- Auditoría Integral vigencia 2.015.
- Auditoría de Desempeño Páramos.
- Auditoría de Desempeño Minería Ilegal.
- Auditoría de Desempeño Mercurio y Asbesto.
- Auditoría Financiera vigencia 2.016.
- Auditoría de Desempeño a la Gestión del MADS y las CARs en el Marco de la Política de Gestión Ambiental Urbana, vigencias 2.014 – 2.017
- Auditoría de Desempeño al MADS y Autoridades Ambientales en Desarrollo de la política para la Gestión Integral de Residuos Sólidos 2.014 – 2.018

3.3 SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORA INSTITUCIONALES.

La Oficina de Control Interno realiza el seguimiento a los planes de mejora generados por las diferentes fuentes de no conformidad (auditoría interna - externa, incumplimiento de indicadores, revisión por la Dirección, sugerencias de clientes, entre otras), elaborando un informe y un cuadro resumen, donde se evidencia los Planes aperturados por proceso. Con base en los respectivos informes de seguimiento a los planes de mejora, se ha verificado la necesidad de revisar el procedimiento de Mejora del Sistema, concretamente en la formulación de dichos planes, la oportunidad en las fechas de implementación de las acciones correctivas o correcciones, de tal forma que las acciones planteadas apunten a la eliminación de las causas que generan la no

Cip

conformidad en los procesos.

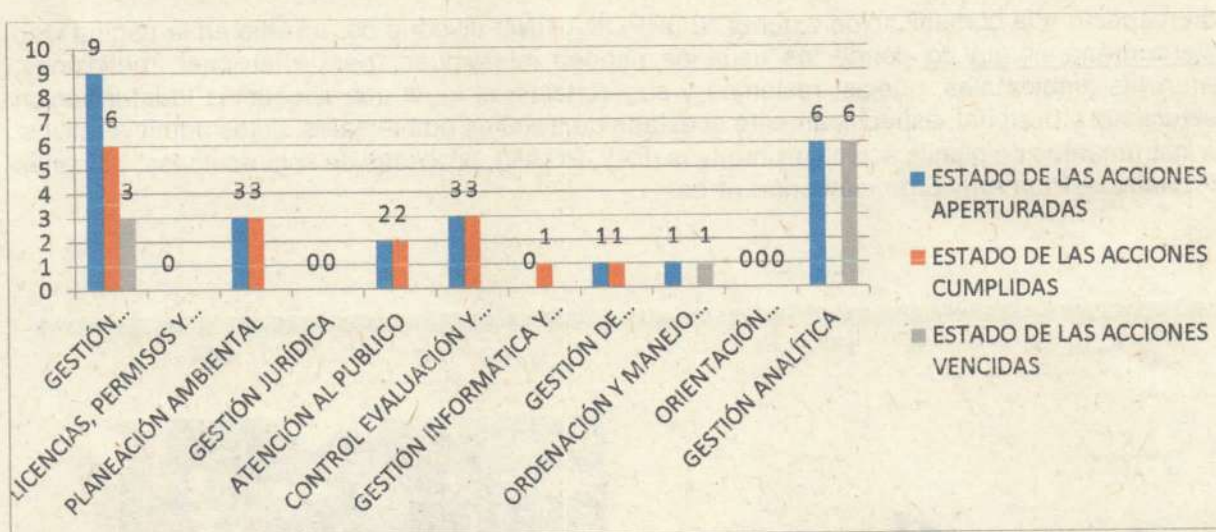
V6/2-05-2018

Cuadro de Planes de Mejora aperturados en la vigencia 2018

PROCESOS	NO CONFORMIDADES 2018	ACCIONES APERTURADAS POR AUDITORIA INTERNA	ACCIONES APERTURADAS POR INCUMPLIMIENTO DE INDICADORES	ACCIONES APERTURADAS POR MEJORA DEL SISTEMA	ACCIONES APERTURADAS POR REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	ACCIONES APERTURADAS MIPG	SUGERENCIA DE LOS CLIENTES	TOTAL ACCIONES POR PROCESO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	13	8	1		3			25
LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES	10				5			15
PLANEACIÓN AMBIENTAL	3							3
GESTIÓN JURÍDICA	3	3	1			1		8
ATENCIÓN AL PÚBLICO	3	2					1	6
CONTROL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN	3	3						6
GESTIÓN INFORMÁTICA Y TECNOLÓGICA	2							2
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	1	1						2
ORDENACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES	1	1	3					5

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA	0							
GESTIÓN ANALÍTICA	7	6		1				14
TOTAL NO CONFORMIDADES	46	24	5	1	8	1	1	86

Con base en el seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno a los Planes de Mejora, se evidencia que la situación presentada con respecto a la generación de acciones correctivas por parte de los Procesos: Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales (10 hallazgos) y Gestión Administrativa (3 hallazgos), se mantiene, por tal razón sigue en firme la necesidad de aperturar los planes de mejora, producto de las No Conformidades de la auditoría interna de la vigencia 2018.



4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

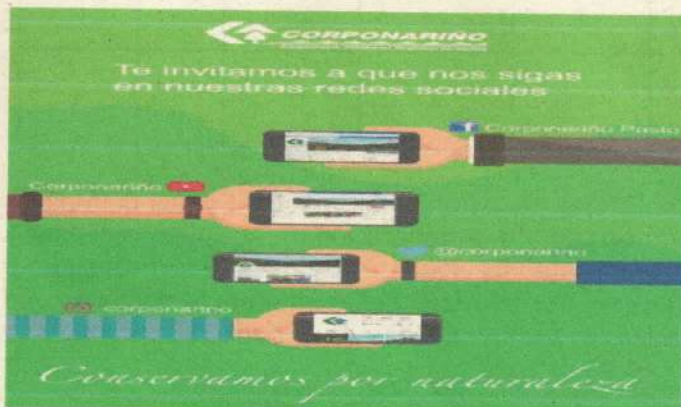
CORPONARIÑO en su Sistema de Gestión Institucional cuenta con el Manual de Información Organizacional, (anexo 9) versión 7 de fecha 06 de abril del 2018. El Manual de Comunicación e Información Organizacional de la Corporación, traza los lineamientos que todo servidor de la Corporación debe tener en cuenta para involucrar en sus labores elementos comunicacionales, que le permitan ejercer eficazmente sus funciones.

La información y comunicación que genera la Corporación, de carácter interna como externa, es estratégica ya que permite articularse con el entorno y facilita el desarrollo de las funciones, actividades y proyectos de la entidad.

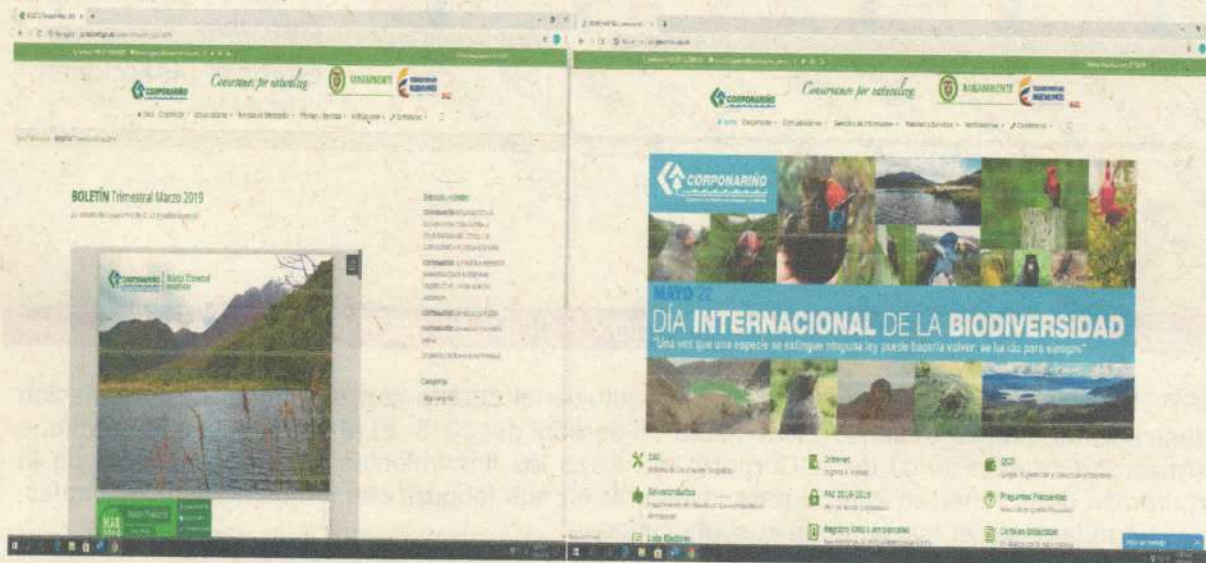
43

V6/2-05-2018

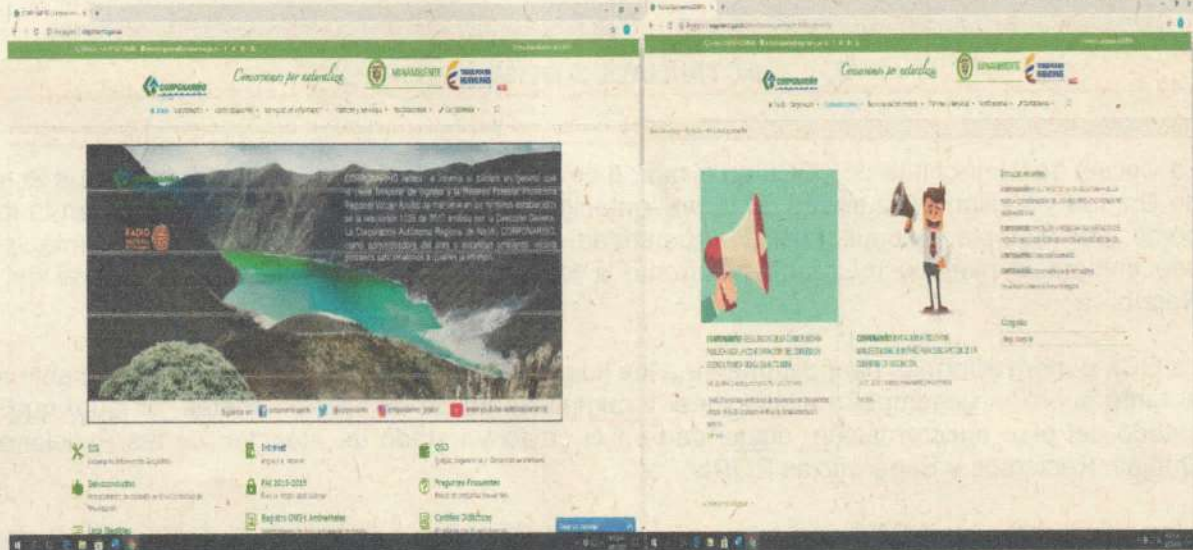
La comunicación interna, se realiza a través de medios como el WhatsApp, Facebook, YouTube, Instagram, internet e intranet, lo cual permite a funcionarios y usuarios de la Corporación, acceso a la información generada por cada una de las dependencias.



Con respecto a la comunicación externa, CORPONARIÑO dispone de un sitio en la página web www.corponarino.gov.co donde los usuarios pueden interactuar para interponer peticiones, denuncias ambientales, quejas, reclamos y sugerencias, al igual que acceder a la información institucional y misional, específicamente el estado de trámites ambientales, actos administrativos, los instrumentos de planificación corporativos (PAI, PGAR), procesos de convocatorias, boletines informativos, Plan Anticorrupción entre otros.



V6/2-05-2018



up

5. ACTIVIDADES DE MONITOREO

La Oficina de Control Interno - OCI, en el marco de sus funciones legales, se articula con los Entes de Control y Vigilancia, a través de la presentación oportuna de informes estipulados en la ley, como, por ejemplo: Ekogui, SIRECI, Austeridad del Gasto, informe control interno contable y seguimiento al plan de mejoramiento frente a los hallazgos de la Contraloría General de la República.

La OCI, genera informes periódicamente a los líderes de procesos, con el propósito de mantener al tanto sobre el desempeño institucional y cumplimiento de objetivos y metas, al igual que el estado del plan anticorrupción, austeridad en el gasto y estado de atención de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias PQRS.

El seguimiento a las PQRS con corte a junio de 2019, indica que los medios de comunicación habilitados por la entidad a través de la oficina de atención al público y Gestión Informática, son los siguientes:

Correo electrónico: el requerimiento se realiza por correo electrónico Institucional de la Entidad quejasyreclamos@corponariño.gov.co el cual es directamente atendido por la Oficina de Sistemas, que inmediatamente remite a la persona encargada de direccionar cada PQRS según el asunto de competencia a las diferentes procesos para que sean atendidas con la oportunidad requerida dentro de los plazos establecidos en la norma.

Página web: las PQRS se realiza en el Chat de la página web de la Entidad

Personal: los requerimientos se realizan directamente en la oficina de Atención al Público quien digita y direcciona según la subdirección encargada de atención.

Telefónico: La comunidad llama directamente a la entidad al teléfono No. 730-9282, donde la contestadora automática dirige la comunicación con las diferentes subdirecciones.

Redes sociales: Las redes sociales son **sitios de Internet formados por comunidades de individuos** con intereses o actividades en común, habilitadas por la entidad.

Anónimas: La comunidad realiza las PQRS por los diferentes medios disponibles para comunicarse con la Entidad sin relacionar datos de identificación personal, ni dirección.

Es necesario fortalecer el procedimiento de Atención al Público, en la Sede Central y centros ambientales dándole un alto grado de importancia al cumplimiento de la misión institucional, para mejorar la eficiencia en las respuestas y a la comunicación con los usuarios y comunidad en general ya que el impacto de la entidad se refleja en la solución de los problemas ambientales que la comunidad denuncia o requiere a través de la PQRS.

RECOMENDACIONES

- Revisar la estrategia gradual de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la Corporación, considerando la meta establecida en el Plan Acción Institucional PAI 2016-2019.
- Continuar con la institucionalización del MIPG, normalizando el Comité de Gestión y Desempeño el cual debe estar en armonía y articulación con el CICC y de esta manera permitir la sostenibilidad de estos sistemas dentro del ciclo PHVA.
- Establecer un proceso de comunicación interna que permita sensibilizar al Equipo Directivo, líderes y gestores de procesos, en el marco de la implementación del MIPG, especialmente en el desarrollo y ejecución de las diferentes dimensiones y políticas al interior de la entidad.
- Continuar con el proceso de construcción del Código de Integridad de la Entidad, Acorde a las directrices emitidas por parte del DAFP a través de la Caja de herramientas y el Manual de implementación del Código de Integridad de los servidores Públicos.
- Revisar el estado de implementación del Plan Institucional de Capacitación PIC de la vigencia 2019, considerando el diagnóstico de necesidades de capacitación por dependencias. Igualmente, el estado de implementación del programa de Bienestar Social e Incentivos.
- Actualizar los mapas de riesgos institucionales, de conformidad con la efectividad de los controles propuestos, teniendo en cuenta los niveles de riesgo (alto – extremo), y proponer de ser el caso, los Planes de Acción correspondientes en la eventualidad de materializarse el riesgo en los procesos.
- Revisar por parte de los líderes y sus equipos de trabajo el estado de los indicadores de manera continua, a efectos de tomar decisiones sobre posibles retrasos o incumplimientos.
- Se recomienda que a través del proceso Orientación Estratégica, se fortalezca a líderes y gestores de procesos en la formulación de Planes de Mejora, con el debido análisis de causas e identificación oportuna de acciones correctivas y de mejora, que permitan la mejora continua de sus procesos.
- Establecer los responsables del control a través del Esquemas de Líneas de Defensa como eje articulador del MIPG y MECI para evidencia el autocontrol, la autoevaluación y evaluación independiente; en la primera, segunda y tercera línea de defensa respectivamente.
- Programar y desarrollar campañas y actividades encaminadas al Autocontrol,

V6/2-05-2018

autoevaluación y autorregulación a todo nivel de la organización, fundamentadas en el Sistema de Gestión Institucional.

- Fortalecer la Oficina de Atención al Ciudadano, en la recepción y respuesta oportuna de las peticiones, quejas y reclamos de la comunidad, de conformidad con lo establecido en la Normatividad vigente.
- Continuar con procesos de inducción y reintroducción a funcionarios y contratistas en los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión, evitando la generación de riesgos para la entidad y posibles servicios o productos no conformes.



GERMÁN BASTIDAS PATIÑO
Jefe Oficina de Control Interno (e)